

Cobro de jubilación

Escrito por Perséfone - 06/05/2010 08:47

Buenas, tengo una duda referente al derecho del cobro de jubilación.

Me gustaría saber si tengo derecho a cobrar jubilación. Tengo menos de 35 años trabajados y he trabajado un año después de los 50, pero he estado cobrando el subsidio de desempleo.
En caso de cobrar la jubilación cuál sería la cuantía si el subsidio son 426€?

Gracias y un saludo

Re: Cobro de jubilación

Escrito por tucapital.es - 06/05/2010 09:14

Los requisitos para cobrar la pensión de jubilación son:

- Período de cotización genérico: 15 años (5.475 días).
- Período de cotización específico: 2 años deberán estar comprendidos dentro de los 15 años inmediatamente anteriores al momento de causar el derecho o a la fecha en que cesó la obligación de cotizar, si se accede a la pensión de jubilación desde una situación de alta o asimilada, sin obligación de cotizar.

En tu caso, creo que te deberías de acogerte a algún convenio especial de la seguridad social para completar las cotizaciones y así poder cobrar la pensión de jubilación.

Acude a la seguridad social y que te informen qué es lo que tienes que hacer.

Salu2.
